



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 70/08.

INICIADOR: MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS - CENTRO OPERATIVO DE TRAMITACIÓN ESPECIAL.

EXTRACTO: S/ EFECTUAR DESIGNACIONES EN EL MARCO DE LA LEY N°2343 DE: SANDOVAL DINA PAMELA.

DICTAMEN N° 63 / 08

Sr. Ministro de Hacienda y Finanzas:

Traídas las presentes actuaciones a consideración de esta Asesoría Letrada de Gobierno, no existen observaciones legales que formular al Proyecto de Decreto y Anexo obrante a fojas 14/16.

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 31 ENE 2008
d.m.m.



DANIELA M. VASSIA
ABOGADA
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
PROVINCIA DE LA PAMPA